



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Apurímac

Unidad de Gestión Educativa Local Andahuaylas

Dirección



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas Discapacitadas en el Perú 2007-2016”

Andahuaylas, 23 de Mayo del 2016.

OFICIO MULT. N° 098 - 2016-ME-GRA-DREA-UGEL/ AGP -A.

Señor(a) :
DIRECTOR DE LA IE.

ASUNTO : **Organización y ejecución del II Simulacro Nacional Escolar 2016.**

REFERENCIA : Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional Gestión de Riesgo de Desastre SINAGERD"
R.M. N° 425-2007-ED Realización de simulacro como acción pedagógica en el Marco del enfoque de Gestión de Riesgo.
DIRECTIVA N° 0572-2015 -MINEDU/VMGP, "NORMAS Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2016"
OFICIO MÚLTIPLE N° 888-2015-ME-GRA/DREA/DGP-PREVAED

Con particular agrado me dirijo a Ud. para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, en el marco de las normas de referencia, y en el marco de la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y la Política Regional de Consolidación de escuelas seguras y saludables, se viene promoviendo y orientando las acciones de Educación en Gestión de Riesgo en el sistema educativo Nacional con el objetivo **Incrementar las capacidades de la comunidad educativa para responder a emergencias que permitan la vigencia del Derecho a la Educación en situaciones de emergencia**, por lo que el día martes 31 de mayo, se desarrollará el II Simulacro Nacional Escolar de Prevención de Riesgos y Desastres referente un Sismo de 8° grados en la escala de richter, con intensidad de VII a VIII en la escala de mercalli, con epicentro a 190 Km de la capital de la Provincia e hipocentro a 50 Km de profundidad en los horarios de 10:00 a.m., 03:00 p.m. y 08:00 p.m. para todas las Instituciones EBR, EBE, EBA y Educación Superior no Universitaria, en conmemoración del “**Día de la Solidaridad**” en tal sentido, siempre tratando de fortalecer la educación preventiva, la atención de emergencia que puedan ocurrir durante el año, deberá promover el desarrollo del **simulacro como un acto eminentemente pedagógico**, debiendo cumplir el siguiente protocolo:

- ✓ Con la comisión de Gestión de Riesgo de Desastres de su IE, debe revisar el plan de contingencia frente a los sismos y trabajar el plan del simulacro.
- ✓ Organizar la implementación y activación del Centro de Operaciones de Emergencia - COE, y realizar las acciones de preparación en torno a la realización del simulacro.
- ✓ Desarrollar acciones de sensibilización de la comunidad educativa y miembros de la sociedad civil.
- ✓ Fortalecer las brigadas escolares, verificar las señaléticas, elaborar los mapas de evacuación y de recursos.
- ✓ Promover el desarrollo del simulacro como acto eminentemente pedagógico (sesiones o proyectos de aprendizaje), promover la realización de actividades internas como: periódicos murales, trípticos, afiches entre otros referentes a la amenaza identificada y/o desastres naturales.
- ✓ Coordinar con las autoridades de Primera respuesta (centro o puesto de salud, PNP) para que brinden asistencia técnica.
- ✓ **Reportar los resultados del simulacro a través del portal: www.perueduca.gob.pe de manera obligatoria, imprimir el consolidado del reporte, de no contar con el servicio de internet deberá utilizar la ficha de evaluación del simulacro, en cualquiera de los casos, deberá remitir a la UGEL el mismo día o al término de la distancia bajo responsabilidad administrativa.**

Agradeciendo la atención puesta al presente y seguro de contar con su participación, sin otro particular provecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

ACT/D-UGEL
DCA/DGP
MQP/PREVAED


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ANDAHUAYLAS
 Prof. Aljando Castro Torrin
 DIRECTOR UGEL ANDAHUAYLAS